



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SOCIEDAD FARMACEUTICA DEL NORTE LTDA Rut 076121329-6
 La cantidad de \$: 182.784 CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA SAPU DSM PUCON
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	116	24/12/2013	182,784

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	182,784	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		182,784
Sumas Iguales		182,784	182,784

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000		
Presupuesto Vigente	64.919.570		
Total Comprometido	64.919.570		
Saldo x Comprometer	0		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

14 ENE 2014

JEFE SECC. FINANZAS SALUD